

FECHA: 07/04/2016
EXPEDIENTE Nº: 4609/2011
ID TÍTULO: 4313008

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación de ANECA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda unificar en todo el texto la ponderación del expediente académico, ya que se dice en un sitio que vale 60 puntos y en otro 50.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Universidad en su respuesta de alegaciones relacionadas con el número de horas de las actividades formativas de las materias del módulo 3 dice que

se actualiza, pero en la memoria no se ha modificado. Se recomienda subsanar este aspecto.

Asimismo, a pesar de los cambios efectuados en algunas asignaturas del Plan de Estudios, se recomienda clarificar y sistematizar los contenidos de las materias del módulo 3 y adaptarlos a la situación y tendencias de investigación de los ámbitos correspondientes.

Estas observaciones serán motivo de especial atención durante el seguimiento y proceso de renovación de la acreditación.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Las modificaciones más importantes se refieren a la distribución de créditos, pasando de 30 a 24 créditos en las materias obligatorias e instrumentales, de 16 a 24 en las optativas, y de 14 a 12 en el Trabajo Fin de Máster (TFM). El cambio más significativo se produce al aumentar la optatividad para que, de este modo, los alumnos que hayan elegido una especialidad determinada, no tengan que cursar contenidos relacionados con otra especialidad. En definitiva, los alumnos cursarían un Módulo Instrumental común necesario para alcanzar las competencias y capacidades necesarias en un Máster orientado a la investigación académica, para después aplicarlas en la especialidad elegida. En la propuesta original, la estructura del programa obligaba a que un alumno, aun habiendo elegido una especialidad

determinada, tuviera que cursar obligatoriamente una materia de otra especialidad. Las sugerencias reiteradas de los alumnos, y la experiencia acumulada de las tres primeras promociones del Máster, indican la necesidad de un cambio que redunde en una mayor coherencia de los contenidos, y en un mayor apoyo de los contenidos instrumentales. En este sentido, la incorporación de contenidos adicionales en Estadística es la opción consensuada y, de nuevo, ha sido una de las demandas reiteradas de los alumnos del título.

1.2 – Créditos asociados al título

Créditos optativos: 24 Créditos obligatorios: 24 Trabajo Fin de Máster: 12

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

1.3.2.1 Datos asociados al Centro Plazas de nuevo ingreso: 60 Segundo año de implantación: 60

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se suprime la frase "Integración con el mundo profesional" Valoración del Expediente: 35% Currículo: 15% Adecuación del perfil: 30% Conocimientos de idiomas: 10% Otros méritos: 10%

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se podrá mantener una entrevista personal, según el criterio de la Comisión Permanente del Máster. Se suprime la frase "Visita guiada por las instalaciones de la Universidad" El alumno tendrá la orientación constante del Coordinador del Máster, y de un tutor personal para la realización del TFM Se suprime la frase "Orientación sobre prácticas en empresas"

5.3 - Metodologías docentes

Se impartirán seminarios especializados, orientados a la investigación académica, que ya se ofrecen en la Facultad, organizados por el Vicedecanato de Posgrado e Investigación.

5.4 - Sistemas de evaluación

Participación activa en el aula Análisis y resumen de investigaciones académicas
Discusión y presentación oral de artículos e investigaciones
Revisiones bibliográficas Exámenes, pruebas escritas y resolución escrita de casos

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

5.5.1 Materia de Metodología de la Investigación, Fuentes de Datos y Métodos Estadísticos ECTS: 24 (4x6)
5.5.1.2 Resultados de aprendizaje: "la materia va a permitir que los estudiantes adquieran conocimientos relacionados con los procedimientos generales de análisis cuantitativo.
5.5.1.3 Contenidos: Se mueve el enunciado "con especial énfasis en la experimentación y en la construcción de escalas" al epígrafe que hace referencia a los Métodos Estadísticos para la Investigación. Se suprime la frase "análisis cualitativo". Se suprime la frase "redes neuronales artificiales, o redes bayesianas."
5.5.1.6 Actividades Formativas: Se impartirán seminarios especializados, orientados a la investigación académica, que ya se ofrecen en la Facultad, organizados por el Vicedecanato de Posgrado e Investigación.
5.5.1.8 Sistema de Evaluación: Participación activa en el aula Análisis y resumen de investigaciones académicas
Discusión y presentación oral de artículos e investigaciones
Revisiones bibliográficas Exámenes, pruebas escritas y resolución escrita de casos
5.5.1.1 Trabajo Fin de Máster: ECTS: 12
Lenguas en que se imparte: Castellano, Inglés Se realizará la defensa en las convocatorias que la normativa vigente habilite para ello.
5.5.1.1 Materia de Fundamentos de Investigación en Dir. de Empresas: ECTS Totales: 24 ECTS Optativos :24 ECTS Obligatorios: 0
5.5.1.1 Materia

de Fundamentos de Investigación en Marketing: ECTS Totales: 24 ECTS
Optativos :24 ECTS Obligatorios: 0 5.5.1.1 Materia de Fundamentos de
Investigación en Contabilidad: ECTS Totales: 24 ECTS Optativos :24 ECTS
Obligatorios: 0

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Tasa de Graduación: 75% Tasa de Abandono: 20% Tasa de Eficiencia: 60%

11.2 - Representante legal

Cambian los datos de la Vicerrectora

11.3 - Solicitante

Cambian los datos de la Vicerrectora

Madrid, a 07/04/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad